Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	21/11/2024 – Hora: 9:00 a.m. - 9:40 a.m.
Tema	**Actividad: Ventanas del cuidado.** Línea: Familias
Desarrollo	**Objetivo** Promover acciones participativas y solidarias desde los referentes sociales o familiares hacia las personas mayores de la comunidad de Cuidado a través de pictogramas y recursos de la comunicación virtual y alternativa para vincularse con las actividades institucionales. **Introducción** La comunicación virtual no solo es un medio para mantener el contacto, sino que se convierte en una herramienta esencial para mejorar el bienestar integral de las personas mayores que se encuentran institucionalizadas en la comunidad de cuidado. Al generar estos espacios en los cuales las redes familiares puedan interactuar en algunas de las actividades que se ofrecen en la atención integral disminuyendo la inseguridad, aislamiento y frustración en la participación con el entorno y donde las personas mayores comparten experiencias emocionales, como por ejemplo de lo que más les gustó, asegurándose de que las personas mayores sientan que sus intereses y necesidades están siendo parte de un acompañamiento familiar. Esto no solo beneficia a las personas mayores, sino que también beneficia a las redes familiares, especialmente a quienes se les dificulta realizar acompañamiento presencial bien sea por situaciones de salud o económicas. **Desarrollo** En principio se solicita a las redes familiares del grupo en WhatsApp para que se comuniquen con el área a fin de crear un sub grupo de las familias quienes van a participar en la actividad, el grupo se denominó “Grupo 11”, allí se explica que se va a trabajar con la aplicación WhatsApp la cual será utilizada el día de la actividad, se refiere que, a través de la aplicación de WhatsApp se va a realizar una video llamada en la que podrán ver e interactuar con sus familiares, de manera adicional se informa que, se seguirá utilizando el subgrupo de la aplicación WhatsApp con el fin de que contesten las siguientes preguntas:

Pregunta 1. ¿Cuál creen que sea la emoción que están sintiendo sus familiares en esta actividad?

Pregunta 2. ¿Creen que les agrada la actividad a su familiar?

Pregunta 3. ¿Qué sentidos creen que estamos trabajando?

No obstante, se aclara que estas preguntas se deberán responder el día de la actividad, por lo que se motiva para que compartan con sus familiares esta oportunidad de interacción en línea.

El día 21 de noviembre siendo las 9:00 a.m. se inicia una llamada grupal a través de la aplicación WhatsApp en la que se informa que la actividad ya va a iniciar y nuevamente se informa el objetivo de la misma, las redes familiares se van conectando y en este momento se solicita que por favor mantengamos la calma y que intentemos no interrumpir tanto la actividad principal la cual se encuentra orientada por el psicólogo de la comunidad de cuidado en la que se busca estimular los sentidos del ser humano, no se especifica cuáles a fin de que cada red familiar responda las preguntas que estaban planteadas con anterioridad. Durante el desarrollo de la actividad se realiza un paneo del salón multisensorial en el que se presentan algunas de las imágenes y apartes de los videos y de la ambientación musical la cual se encontraba referente al “mundo espacial”.

Seguido a esto, las redes familiares responden a las 3 preguntas realizadas con anterioridad, algunas de estas respuestas fueron;

- *“Pregunta 1. Rpta Atención, amor, acompañamiento, felicidades, y salen de la rutina diaria”*
- *“Pregunta 2. Rpta: si claro, se siente unión y acompañamiento”*
- *“Pregunta 3. Rpta: Tacto”*
- *“Para mí todas”*
- *“La 2 si claro están reunidos y acompañamiento”*
- *“La 3 el tacto la visión y el oído”*
- *“Muchas gracias por hacerme participe de sus actividades”*
- *“gracias por todo , de verdad el servicio que prestan es importante ..”*

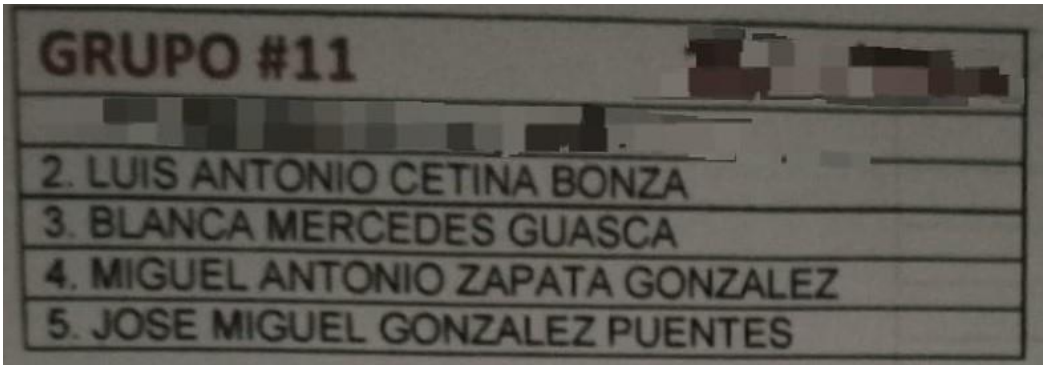
Después, se expresa por parte del área de trabajo social lo siguiente:

“Esta actividad no solo busca que la familia pase tiempo junta, sino que también promueve el aprendizaje mutuo, la comunicación efectiva, estar inmerso en un contexto social inclusivo y el desarrollo de vínculos más fuertes. Al involucrar a la

familia en la ejecución de estas actividades, se asegura que cada sesión sea significativa y disfrutable para todos los miembros de la familia y especialmente para la persona mayor involucrada, nuevamente agradezco por su voluntad en cuanto a la participación, recuerden que esta actividad hace parte del Plan de Atención Integral que se encuentra en búsqueda del bienestar de cada persona mayor, la actividad se denomina: "Ventanas del cuidado" y hace parte de la temática que se está manejando este mes de noviembre en el salón multisensorial "Mundo sensorial" donde se realizan estimulaciones de los 5 sentidos del ser humano, esta es una apuesta interdisciplinar en la que hasta ahora estamos incursionando por esta razón, de verdad solicitamos de manera muy especial que nos den la oportunidad para trabajar en conjunto. Dios les bendiga y esperemos que podamos continuar compartiendo espacios en los que las personas mayores puedan percibir que están siendo parte de un acompañamiento familiar."

Finalmente, se agradece por la participación y se envía una encuesta en la que las redes familiares evalúan la actividad.

El grupo participante fue el siguiente:

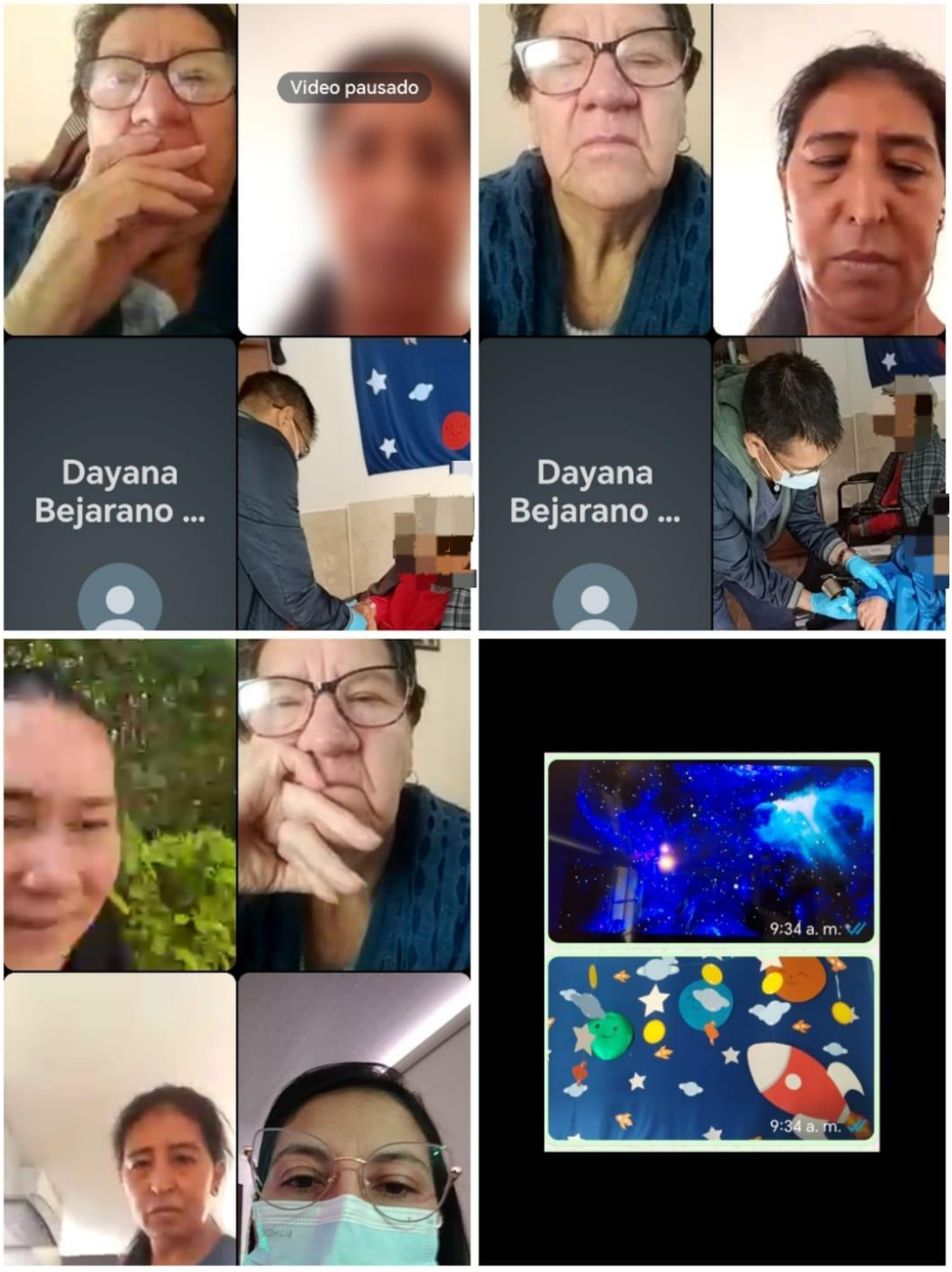


De ellas participaron 2 familias. Frente a la evaluación, los resultados son los siguientes; el 100% de las redes familiares participantes aprueban y consideran que se encontraban satisfechos con la actividad,

En el momento de finalizar la actividad y cuando las personas mayores se encontraban ubicadas en el salón de actividades se indaga frente a la percepción de la actividad y si les gustaría continuar con la interacción con sus referentes familiares o sociales, tres de las personas mayores asistentes a la actividad, el

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">señor Antonio Cetina, el señor Miguel Zapata y el señor José Miguel Gonzalez a través de lenguaje corporal y en el caso del señor Antonio y José Miguel refieren al área que les gustó que sus familias los vieran, así mismo, cuando se les indaga frente a si están de acuerdo o no con que los familiares tengan la oportunidad de participar en estas actividades, asienten con la cabeza.
Materiales
Teléfono celular
Datos móviles
Aplicación; WhatsApp
Salón multisensorial
Talento humano
Personas mayores
Redes familiares
Se anexa registro fotográfico y formato planilla de asistencia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Adjunto Formato Planilla de asistencia.</td><td>No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td colspan="2">Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>No aplica</td><td colspan="2">No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No aplica.</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Alba Myriam Romero Muñoz (Trabajadora social).</td></tr>
</table>

Ventanas del cuidado, 21/11/2024.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

Tema: Conexiones de Vida- Familias	Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.	Fecha y hora: 30/11/2024 15:00 - 17:00
Nombre responsable: Alba Myriam Romero Muñoz	Dependencia responsable: Subdirección para la vejez	

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Hna. Anabelly Cadena	CC	1086754440	Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	Coordinadora			3125848679	Hna. Anabelly Cadena
2	Alba Myriam Romero Muñoz	CC	53070116	Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	Trabajadora Social			3118723416	Alba M. Romero
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.